

INFORME DEL COMISARIO

Señores
EM SETRATUR S.A.
Junta General de Accionistas

Es mi deber comunicar a ustedes que, una vez finalizada la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás informes de la compañía **EM SETRATUR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011; tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, y que mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros presentados.

De la información analizada, se pudo determinar que efectivamente la Cia. **EM SETRATUR S.A.** durante el ejercicio contable 2011, no ha realizado operación comercial ni movimiento financiero alguno, esto debido a que dicha compañía es nueva en su constitución y aun no da inicio a sus operaciones.

De la revisión a las resoluciones adoptadas por la Administración, durante este corto tiempo, en mi opinión considero que estas han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **EM SETRATUR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.



C.B.A. XAVIER QUINTEROS VELEZ
LICENCIA REGISTRO C.B.A. # 7548
C.I. 0913173787

Guayaquil, 26 de Enero de 2012